Villavicencio, 04 de julio de 2025

LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL NO. 1248 DE 2025, AQUELLA POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LOS EMPLEADOS DOCENTES Y NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A ELEGIR SU REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ UNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST.

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 1248 del 2025. El Consejo Electoral se permite informar, que en sesión realizada el 03 de julio de 2025 se verificaron y revisaron los requisitos de aquellos aspirantes inscritos, obteniendo el siguiente resultado a saber:

- **COMITÉ UNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO LABORAL**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	VERIFICACIÓN
ELSA EDILMA PÁEZ CASTRO	40.381.925	**NO CUMPLE** (al no acreditar requisito propio de la postulación a la precitada representación y esto es, contar con un suplente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral 1248 de 2025 y en concordancia con el Acuerdo Superior 012 de 2016)

De tal forma, el Consejo Electoral **NO AUTORIZA** la precitada candidatura, al no efectuarse la misma con suplente, de acuerdo como lo dispone el acto administrativo de convocatoria y el de conformación del comité universitario de prevención y atención del acoso laboral.

- **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	VERIFICACIÓN
GINA PATRICIA PEDRAZA ROMERO (principal) y MARTHA LUCIA BONELO TRUJILLO (suplente)	52.186.675 Y 51.867.017	**CUMPLEN**

De tal forma, el Consejo Electoral se permite **AUTORIZAR** la precitada candidatura, con el objetivo de continuar con el proceso de convocatoria en curso y las etapas que el calendario electoral dispone.

Se deja constancia expresa, que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 03 de julio de 2025.

YISELL MAYERLY PÉREZ MONDRAGÓN
Secretaria Técnica
Consejo Electoral
Universidad de los Llanos